



ANUNCIO

D. JOSE MANUEL OLIVA ARELLANO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA

HACE SABER

Por Acuerdo Plenario de esta Corporación de fecha 21 de septiembre de 2023, ha sido aprobado el Documento de Avance de Innovación, con el carácter de modificación, de las Normas Subsidiarias adaptadas a LOUA de El Cuervo de Sevilla, con el contenido material que se incorpora el Anexo al presente Acuerdo formando parte inseparable del mismo.

Se publica Anuncio del presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios de la Corporación y e-tablón; y en el Portal de Transparencia Municipal junto con el documento técnico de Avance, para consulta pública ciudadana durante el plazo de UN MES.

Lo que se hace público para general conocimiento.


El Cuervo de Sevilla, a fecha de la firma digital

EL ALCALDE,

Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

alcaldia@elcuervodesevilla.es
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación	KKWyeFOQI1JBTPVHF47XRg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Manuel Oliva Arellano	Firmado	25/09/2023 14:14:46	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KKWyeFOQI1JBTPVHF47XRg==			